

BANDO

Don Fernando Aguirre Martínez,

Abogado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, entre los días 26 al 30 del corriente mes, se incorporarán a filas todos los Soldados en situación de disponibilidad pertenecientes al cupo de filas y que cumplieron la edad para ser llamados en el Primer Semestre del Reemplazo de 1931.

Los comprendidos en esta incorporación se presentarán, con la máxima urgencia, en la CAJA DE RECLUTA DE TOLEDO núm. 3, significando que los individuos a quienes afecta esta movilización son aquéllos que prestaron servicio en filas pertenecientes al Reemplazo de 1931 y que nacieron en el Primer Semestre de 1910.

La falta o retraso en la incorporación será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Toledo 26 de Diciembre de 1936.

El Alcalde,

Fernando Aguirre.